



PERÚ

Ministerio
de Educación

DRE
Puno

UGEL
Azángaro

COMUNICADO

Se comunica al personal contratado bajo el Decreto Legislativo N° 1057 del Programa Presupuestal 0090: JEC y SEDE del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro, que para efectos de pago del mes de junio y en concordancia con el Decreto de Urgencia N° 076-2021-PCM del trabajo REMOTO, deberán de presentar hasta el 17 de junio del presente año, en forma virtual los siguientes documentos:

- Informe de actividades realizadas
- Contrato o Addenda del trabajador(Jefe Personal)
- Copia de DNI
- Retención de 4ta Categoría
- Voucher de Cuenta Corriente
- Aporte del Régimen de Pensiones(AFP - Flujo ó Mixta, indicar en forma clara)

En el siguiente link (Un solo archivo en PDF): <https://forms.gle/GHEWX7CGJ4Mfcyg27>

Azángaro, 15 de junio del 2021

Atentamente,




CPC. Lucio Bellido Díaz
DIRECTOR DEL SIST. ADM II
UGEL AZÁNGARO